

Primer congreso ONLINE sobre Desigualdad Social y Educativa en el Siglo XXI
 Tema: Modelos educativos para el siglo XXI. Escuelas de calidad, especialización excesiva y
 educación por competencias

La planeación didáctica y las prácticas docentes bajo el enfoque de competencias:
 estudio de caso en profesores de telesecundaria en México ¹

Dr. Roberto Fernando Ochoa García
 Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
rochoa@uat.edu.mx

Dr. Jorge Alfredo Lera Mejía.
 Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
jalera@uat.edu.mx

RESUMEN:

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación en México, y siguiendo las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) una de las principales decisiones en materia educativa fue decretar una reforma educativa en los niveles básicos y medio superior. Estas acciones colectivas son puestas en marcha, con profundos cambios estructurales en todos los ámbitos educativos. Entre estos, la planeación didáctica desarrollada bajo el enfoque de competencias y en aspectos relacionados con el desempeño del profesor. El problema es que los procesos de aprendizaje basadas en competencias, significan transformar radicalmente los actuales métodos y prácticas de enseñanza. El propósito del estudio es explorar y describir el entorno educativo y académico del docente de telesecundaria en México y conocer su percepción acerca de los programas de estudio que imparten y los conocimientos que tienen sobre la educación basada en competencias.

PALABRAS CLAVE: Alianza Educativa, Competencias y Planeación didáctica.

INTRODUCCION

Partiendo de que la política educativa en México ha puesto en marcha la transformación del sistema educativo nacional, con importantes innovaciones educativas desde preescolar hasta secundaria, con el propósito de fortalecer las escuelas públicas (INNE, 2015). Este estudio pretende describir el modelo de proceso que ha seguido la innovación en la reforma curricular y el nivel del efecto que tiene la innovación para su adopción, por parte de los maestros y directores de las escuelas públicas de telesecundaria en el Estado de Tabasco. En los años 2012 de entre 34 naciones evaluadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupó el último lugar en los rubros examinados: matemáticas, lectura y ciencia, lo cual implica la necesidad de que México eleve la calidad del cuerpo docente. (Hernández, 2012).

En ese sentido, con el propósito de transformar la enseñanza en México, las bases se sentaron en el año 2008 cuando se firmó un Acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y El Sindicato de Trabajadores de la Educación, estableciendo importantes cambios en los métodos de enseñanza-aprendizaje del profesor de educación básica y media superior. Esta fue nombrada “La Alianza para la Calidad Educativa” la cuál propone cambios profundos en los métodos y practicas educativas, donde a través de cinco ejes rectores y diez procesos, transforman y modifican los programas curriculares, pretenden la modernización de los centros escolares y la profesionalización de directivos y docentes. El modelo educativo que proponen esta basado en una

¹ RESUMEN CURRICULAR:

Dr. Roberto Fernando Ochoa García, es Profesor investigador de la UACJS de la UAT. Integrante del CA “Economía y Sociedad” (UAT-CA-80), Perfil PRODEP, cuenta con diversas publicaciones y artículos. Su línea de investigación es sobre grupos vulnerables, problemas económicos y precarización del empleo.

Dr. Jorge Alfredo Lera Mejía, es Profesor investigador de la UAMCEH de la UAT. Colaborador del Cuerpo Académico CA “Estudios de Economía y Sociedad” (UAT-CA-80), Perfil PRODEP y Nivel 1 Sistema Nacional Investigadores (SNI) del Conacyt. Su línea de investigación es estudios de desigualdad, migración y remesas.

educación basada en competencias, donde a los alumnos se les enseña a desarrollar sus capacidades cognitivas y principalmente las habilidades y destrezas para funciones específicas de trabajo. (Hernández, 2012). El problema que se identifica en el sistema educativo nacional mantiene una educación tradicionalista, donde el docente se desempeña con programas de estudio por asignaturas y menos enfocado al desarrollo de las capacidades.

Es un cambio total del paradigma en la educación actual lo que propone esta reforma educativa, con un enfoque constructivista incluyendo diversas corrientes teóricas donde el docente actúa solamente como una guía del aprendizaje de alumno y donde los reforzadores de contingencia y la evaluación de sus capacidades con relación a un referente, son elementos fundamentales para su aplicación. (Coll, 1996). Posteriormente este pensamiento educativo se afina con la teoría conductista y parte del pensamiento cognoscitivo, que suponen como una premisa fundamental la evaluación constante del aprendizaje del alumno, identificando como meta un referente ideal, un escenario adecuado y un docente exclusivamente orientador y facilitador del aprendizaje. (Guzmán, 1993). Las motivaciones que conllevan esta investigación es iniciar el estudio de un tema de suma importancia para el desarrollo educativo del país considerando al docente como el responsable de elevar la calidad de la educación en México.

Es importante señalar que las políticas educativas como sistema de actuación de la autoridad educativa, mantienen un patrón similar al desarrollado en las políticas públicas en general. El más reconocido es el de Jones citado por (Pedro y Puig, 1999) el cuál define el proceso como una secuencia de actividades de la autoridad pública desde que identifica el problema, formula soluciones, toma decisiones, ejecuta el programa y finaliza la actuación. Es decir, las autoridades educativas utilizan las reformas como el instrumento para introducir mejoras al sistema educativo. Estas reformas incorporan a menudo las innovaciones educativas que afectan los procesos de enseñanza y aprendizaje y los contenidos curriculares. Aunque en teoría reforma e innovación son relacionadas, en la práctica son conceptos más que interrelacionados son contrapuestos (Pedro y Puig, 1999, p.39). Estos autores también señalan que la mayor parte de los profesionales de la educación se sienten mayormente identificados por las innovaciones y rechazan como no suyo cualquier intento de reforma. Existen numerosos estudios que abordan las innovaciones desde un enfoque conceptual como en un marco estructural de definiciones. Sin embargo, de acuerdo a Barraza Macías (2007), a pesar de que la innovación educativa es un término central en los discursos educativos actuales, aún no se tiene un marco teórico totalmente desarrollado. Los resultados de diversos estudios permiten afirmar que las definiciones conceptuales son más descriptivas y se cuenta solo con aproximaciones de una teoría (Barraza Macías; 2007). Estos resultados coinciden con Blanco R y Messina (2000) sobre la inexistencia de un marco teórico totalmente desarrollado sobre la innovación educativa, es decir no existe una postura epistemológicamente definida del concepto de innovación.

Para esta investigación se entenderá lo señalado por Pedro y Puig (1999), donde la reforma son los cambios que implican alteraciones en el marco legislativo y estructural de la configuración del servicio público de la educación. Como innovación incluimos la definición de Richland (citado por Moreno, 1995) la cual plantea que "La innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados". En un enfoque descriptivo la innovación es "un proceso de gestión de cambios específicos en ideas, materiales o prácticas hasta su adopción, con visión del crecimiento personal e institucional" (De la Torre, 1997)

Por otra parte, una característica fundamental en la innovación es que ocurre como un proceso sistemático, donde concurren hechos, personas situaciones e instituciones con el propósito de cumplir con las metas y objetivos de manera duradera y con mejoras sustanciales de autenticidad innovación. En ese sentido los teóricos de la innovación identifican tres modelos de proceso (Huberman, 1973, y Havelock y Huberman, 1980), El modelo de investigación y desarrollo, el modelo de interacción social y un tercer modelo el de resolución de problemas. Para este estudio el modelo de interacción social, es el que se ajusta a la reforma educativa puesta en marcha en México, donde la unidad de análisis es el docente y los directivos, y se centra la atención en la

percepción por parte del receptor del conocimiento externo, y en su adopción a la innovación. Los investigadores han identificado las fases que siguen la mayoría de los individuos para adoptar la innovación son: la toma de conciencia, el interés, la evaluación, el ensayo y la adopción final. En cuanto los ámbitos a tomar en consideración, se toma como base la estructura propuesta por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2003), De los cinco ámbitos propuestos, este estudio solo se enfocará a los planes y programas de estudio. Es decir, considerando a este ámbito como la reforma curricular. En este sentido el propósito de la investigación es identificar la percepción que tienen los directivos escolares y el maestro de telesecundaria sobre el origen de la reforma educativa la cual será fundamental para describir los efectos que tendrá para su adopción. Además, analizar las respuestas de la información sobre la reforma curricular, se obtendrán elementos para identificar la capacidad de respuesta para la aplicación de los nuevos campos formativos en la educación básica en México.

Otros estudios de la formación basada en competencias deducen su origen, en dos perspectivas teóricas fundamentales: la primera es la Lingüística-Comunicativa (Chomsky a Dell Hymes) la que sustenta las competencias básicas y la segunda teoría es la estructuralista-funcionalista que sustenta las Competencias laborales y profesionales (Mertens, 2002).

En este sentido, para esta investigación la formación basada en competencias es un modelo educativo caracterizada por un nuevo rol del docente, donde se convierte en generador de capacidades que permitan a los alumnos la adaptación al cambio, el desarrollo cognitivo y socio-afectivo, la comprensión y la solución de situaciones cada vez más complejas, mediante la combinación de conocimientos teóricos, prácticos, experiencias y conductas. Se resume como objetivo, explorar y describir el comportamiento del docente de secundaria del país con relación a su entorno académico y educativo y su correlación e inferencia con los programas de estudio y la educación basada en competencias. El problema es la falta de infraestructura y la capacidad insuficiente de profesores profesionalizados para atender la demanda de los niveles básicos de educación (Hernández, 2012).

Enseñanza basada en competencias (EBC)

La enseñanza basada en competencias (EBC) se viene aplicando en los países más industrializados, inicialmente ésta consistía en la formación vocacional (técnica y tecnológica) en y para el trabajo. En 1998 la UNESCO convocó la Conferencia mundial sobre educación superior donde estableció que un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, se deberían reformar y renovar los vínculos entre la enseñanza superior y media superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad, para lo cual dicha conferencia trazó los siguientes lineamientos:

- a) *Combinar estudio y trabajo.*
- b) *Intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de enseñanza superior.*
- c) *Revisar los planes de estudio para adaptarlos mejor a las prácticas profesionales.*
- d) *Crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición, de evaluación y reconocimiento de los saberes previamente adquiridos por los estudiantes.*
- e) *Integrar la teoría y la formación en el trabajo.*

La Evaluación de la Educación basada en Competencias, es quizá el más importante de todos los procesos involucrados en la enseñanza basada en competencias, sobre todo en la educación básica, pues a través de él se decide la suerte del estudiante. Éste puede evadir a veces con mucha dificultad, la metodología de enseñanzas inapropiadas, pero casi imposible escapar de las formas de evaluación de la educación basada en competencias. Se considera por algunos autores que un enfoque de evaluación basado en competencias es altamente apropiado en la suma de esfuerzos de la educación básica hasta la educación superior, ya que permite asegurar que la

enseñanza y la evaluación estén al servicio de los resultados esperados, en lugar de los cursos desarrollados en el tiempo utilizado (Díaz y Hernández, 2007).

El proceso de aprendizaje y/o desarrollo de las competencias educativas en el ámbito de la educación básica requiere que éstas se prevean a través de logros o metas. El logro esperado es lo que se desea obtener del alumno en su proceso formativo y que se expresa en el desempeño, sea este teórico, práctico, o teórico-práctico. El logro alcanzado es el resultado, lo que ya es una realidad para el alumno. Por lo tanto, la evaluación comparará hasta donde los logros esperados se convierten en logros alcanzados. Los indicadores de logro son señales, evidencias sobre el desempeño del alumno.

La esencia de la evaluación es *comprender lo que sucede en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Es más que un momento final del proceso formativo en el que se comprueban los logros, es una actividad permanente, reflexiva, compartida entre alumnos y evaluadores y apoyada en evidencias de diversos tipos. De acuerdo a Mertens (1996) se refiere a las siguientes funciones de evaluar:

a) *Diagnóstico: permite conocer las ideas del alumno, los errores que comete, las principales dificultades en que se encuentra, los logros más importantes alcanzados. Desde luego los profesores y evaluadores también deberán ser previamente certificados.*

b) *Dialogo: escenario para reflexionar y compartir sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual intervengan los alumnos, profesores, jefes u otros actores sociales preocupados en la educación superior.*

c) *Comprensión: facilita la interpretación, argumentación y proposición de lo que sucede en los procesos de enseñanza aprendizaje. Esta es la principal característica de la evaluación, su valor esencial.*

d) *Retroalimentación: facilita la reorientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No solo en lo referente al trabajo académico de los alumnos, sino también a la planificación de la enseñanza, a los contextos de aprendizaje y al desempeño docente.*

e) *Aprendizaje: es un momento muy propicio para que profesores, alumnos y evaluadores detecten si las competencias y los conocimientos adquiridos son congruentes, Así como la metodología y pedagogía usadas son adecuadas, claras y pertinentes, significativas y relevantes.*

La evaluación cualitativa, como valoración de los logros, analiza y verifica hasta donde estos se han alcanzado, hasta donde es competente. Desde esta óptica, evaluar es atribuir sentido y significado a los logros e indicadores de los logros. Esta interpretación de los logros se fundamenta en determinadas concepciones pedagógicas y en la naturaleza de los saberes y las disciplinas. (Ibarra, 1996).

LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO

En este apartado abordaremos la trayectoria de las reformas educativas, sin que sea el tema de análisis de este ensayo, aunque debemos reconocer que la reforma educativa es sin duda de los más polémicos en materia política, al llamarse a esta una reforma más de tipo laboral y administrativa, donde la evaluación del magisterio es la premisa fundamental de la llamada reforma educativa (Rosales, 2016).

En México no es la primera vez que se pone en marcha una reforma a la educación. Ocurrió cuando Álvaro Obregón fundó la secretaria de Educación Pública el 28 de septiembre de 1921. Se fundaron las escuelas secundarias mediante decreto el 30 de diciembre de 1930. Se fundaron en 1932, las primeras escuelas preparatorias técnicas y politécnicas y fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 19 de octubre de 1933. Entre 1935 y 1940 se fundaron el Instituto Nacional de Pedagogía, el Instituto Nacional para la Educación de

Trabajadores y el Instituto Politécnico Nacional (Bolaños, 1948). También Jaime Torres Bodet realizó una Reforma Educativa que giro entorno a la primera campaña de alfabetización de los gobiernos institucionalizados. Treinta años después Humberto Víctor Bravo Ahuga, secretario de educación comenzó la reforma de 1970'-1976, la más basta y compleja porque comprendió todos los ciclos obligatorios y la Educación Media Superior y Superior que imparte el Estado, a través de la Organización de Docencia y la Investigación cuyo centro es el Instituto Politécnico Nacional. Esas reformas en México se pusieron en marcha y estando documentadas en seis tomos publicados con el título de Diario de una Gestión, (Mertens, 2008).

La actual Reforma educativa de México iniciada en el 2012, y continuada por el Gobierno de Peña Nieto en febrero del 2013, se considera que no surge como una innovación de mejora para la calidad de la educación, sino como una decisión política educativa que se firma entre el gobierno federal y el sindicato de trabajadores de la educación. La Alianza que dio pie a las reformas del 2012, se justifica desde el plano institucional para llevar a cabo sus acciones, tomando como base los compromisos reflejados en Plan Nacional de Desarrollo del presente sexenio, el Programa Sectorial de Educación, del Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familias y Maestros del SNTE.

Los ejes rectores y procesos estratégicos de esta Alianza son:

EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> • I.- Modernización de • Centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.- Infraestructura y equipamiento. • 2.- Tecnologías de la información y la • comunicación. • 3.- Gestión y participación social.
<ul style="list-style-type: none"> • II.- Profesionalización de • los maestros y de las • autoridades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.- Ingreso y promoción. 5.- Profesionalización. 6.- Incentivos y estímulos.
<ul style="list-style-type: none"> • III.- Bienestar y desarrollo integral • de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> 7.- Salud, alimentación y nutrición. 8.- Condiciones sociales para el acceso, permanencia y egreso oportuno.
<ul style="list-style-type: none"> • IV.- Formación integral de • los alumnos para la vida y el • trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> 9.- Reforma curricular.
<ul style="list-style-type: none"> • V.- Evaluar para Mejorar. 	<ul style="list-style-type: none"> 10.- Evaluación.

Tabla 1.- Elaboración propia información de la presentación en PP de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y SNTE, (2008)

METODOLOGÍA

La metodología fue un enfoque cualitativo-cuantitativo, con un diseño exploratorio y descriptivo, donde se aplicó un instrumento de recolección de corte mixto, a una muestra representativa se obtuvieron datos cuantitativos de variables cualitativas, que permitieron un análisis correlacional de datos a 45 docentes de distintas partes del país de los niveles de educación secundaria y tele

secundaria, centrándose el análisis en las dos últimas categorías. Se obtiene la caracterización de perfil del maestro y director de telesecundaria, su percepción sobre las políticas educativas que el Estado Mexicano ha implementado, primero con respecto al proceso para efectuar el nuevo modelo educativo nacional, y en segundo, el nivel de aceptación de la nueva reforma curricular al sistema educativo nacional.

El instrumento tiene por objetivos, recolectar datos en dos áreas:

- 1) *Aspectos Generales*, en el cual se pretendía definir el perfil del docente en cuanto a sus características personales.
- 2) *Aspectos de los Programas de Estudios*, donde de manera general se intentaba definir el perfil del plan de didáctico con el que el profesor se desempeña en el aula.
- 3) *Competencias* donde se evaluaba el conocimiento del docente sobre aspectos de la evaluación con enfoque basada en evidencias de las competencias.

Una vez aplicado el instrumento se procedió a la tabulación de los datos mediante el programa SPSS versión 16, el cual fue igualmente utilizado para la graficas requerida en el análisis descriptivo y las tabulaciones cruzadas y análisis de correlación en el análisis inferencial.

ANALISIS DE LOS DATOS

Como primer paso en el análisis de la información recolectada, se procede a describir ésta mediante algunos indicadores de interés. Para la primera sección, *Aspectos Generales*, la muestra analizada tuvo un promedio de 40 años de edad entre los docentes incluidos en el estudio, con un 59% de hombres y 41% de mujeres, en conjunto, secundaria y tele secundaria representan poco más del 70% de la muestra, lo cual resulta conveniente ya que la mayoría de los aspectos que se evalúan son de importancia relevante. La mayoría de la muestra consistió en profesores del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, con un cargo de maestro frente a grupo, contando con una mínima cantidad de personas dedicadas a la dirección o supervisión escolar. Los docentes ejercen en distintas localidades de los estados de Jalisco, Tabasco, Distrito Federal, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Baja California Norte, Quintana Roo, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

Para la sección de *Competencias* los docentes no demuestran que aplican la enseñanza bajo este modelo educativo. Aunque la mayoría conoce el significado del término Competencias, los resultados muestran que desconocen cuáles son las capacidades básicas necesarias para obtener buenos resultados en la práctica profesional contemporánea, y se van tornando más negativas al cuestionárseles si conocen algún indicador que permita identificar las competencias que se requieren construir en una sociedad. Continuando con la tendencia, la mayoría de los docentes no conocen los medios más efectivos para construir competencias, ni los medios para comprobar que se haya adquirido una competencia. Con respecto al programa de estudio los docentes consideran divididamente que la enseñanza impartida en su institución prepara al alumno para una eficiente vida profesional. En cuanto a los conocimientos teóricos acerca de competencias, la perspectiva de enseñanza de contenidos aventaja, a la perspectiva práctica, ya que cuentan nominalmente con más docentes conocedores del significado del término de estudio, así como de las competencias básicas y necesarias para obtener buenos resultados en la práctica profesional. En lo que concierne a detectar las competencias que se requieren construir en la sociedad, como muestran los resultados la perspectiva práctica aventaja ligeramente a la disciplinaria, mientras que, en el conocimiento de los medios más efectivos para construir estas capacidades, los dos tipos de programas convergen en resultados. Estos hallazgos, aunados a los anteriores indican que en cuestión de competencias ambos enfoques de programas de estudios no divergen mucho para los docentes, por lo que de implementarse un modelo educativo basado en competencias habría que

formar y actualizar a los docentes de secundaria y telesecundaria del país a evidenciar los resultados de la enseñanza aprendizaje de los alumnos.

CONCLUSIONES

La reforma educativa a niveles básicos y media superior puesta en marcha es un cambio en el quehacer académico de los profesores, que permitirá mejorar la calidad de la educación y principalmente vincular a los alumnos al mercado laboral, sin embargo, en sus contenidos no se tomaron en cuenta a los maestros. Uno de los principales cambios propuestos es impartir una educación que impulse el desarrollo de las capacidades prácticas de los alumnos. Para lograrlo se plantean cambios en los programas curriculares, en la transparencia de los procesos de selección de las plazas para nuevos profesores, y la profesionalización del docente. Se materializa en cambios de enfoques, asignaturas y contenidos, buscando la formación basada en valores y en desarrollo de competencias. Sin embargo, los resultados describen que los actuales programas de estudio, son evaluados principalmente bajo una perspectiva de temática, donde se enseña más teoría, que desarrollar habilidades y valores de los alumnos. Lo anterior constituye una evidencia a favor de los profesores con enfoques de enseñanza con una perspectiva práctica, aunque no garantiza el desarrollo de capacidades de los alumnos. Un hallazgo importante de esta investigación exploratoria es que los profesores de los dos distintos programas de enseñanza identificados, no conocen los medios más efectivos para construir competencias, ni los medios para comprobar que se haya adquirido una competencia. Se concluye que los docentes de ambos programas de estudio no están preparados para implementar de manera eficiente el modelo educativo propuesto en la Reforma Educativa del 2013.

BIBLIOGRAFIA:

BOWEN: Teorías de la educación: innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental. México; Editorial Limusa, 1997

CONOCER. Análisis ocupacional y funcional del trabajo. Madrid: OEI. IBERFOP, 1998. —. La normalización y certificación de competencia laboral: medio para incrementar la productividad de las empresas. 1997. Presentación en Power Point. —. Reforma estructural de la formación profesional y la capacitación. México, 2000. Presentación electrónica. www.conocer.org.mx —. Sistema normalizado y certificación de competencia laboral. México, 1997

DIAZ, Frida; HERNANDEZ, Gerardo: Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México, Editorial Mcgraw-Hill, 2004

Gamboa Montejano, C. (2007) "REFORMA EDUCATIVA Marco Teórico Conceptual, de antecedentes Históricos jurídicos, de las Principales propuestas de modificación a la Ley General de Educación turnadas a la Comisión en la materia en la LIX y en el Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, y Reformas del Estado."

GARZA, Ario: Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales; México, El colegio de México, biblioteca Daniel Cosío Villegas, 6ª. Edición, 2002.

GIROUX, Sylvain; TREMBLAY, Ginette: Metodología de las ciencias humanas, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 2004

GUZMÁN, Jesús; HERNANDEZ, Gerardo: Implicaciones educativas de seis teorías educativas, CONALTE, 1993.

Hernández Bautista, E. (2013). Las reformas educativas y el papel del docente.

HARGREAVES, Andy; EARL Lornal; RAYAN, Jim: Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. México, Biblioteca del Normalista, SEP, 2001.

IBARRA, Agustín. El Sistema Normalizado de Competencia Laboral. En: Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México, SEP; CONOCER; CONALEP, 1996.

MERTENS, Leonrad, Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: Cinterfor/OIT, 1996. —. Formación, productividad y competencia laboral en las organizaciones: conceptos, Metodologías y experiencias. Montevideo: Cinterfor/OIT, 2002.

MERTENS, LEONARD; BAEZA, MONICA. La Norma ISO 9000 y la competencia laboral. México: OIT; CIMO; CONOCER, 1998.

Ley General De Educación. Nueva Ley Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 13 De Julio De 1993.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Reforma Educativa. (2015).

Rueda Beltrán, M (2016). Reforma educativa y evaluación docente: Debate.

Rosales Saldaña, J. (2016). La Reforma Educativa de Peña Nieto y Televisa.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Propuesta curricular para la educación obligatoria, México, 2016.

Secretaría de Educación Pública (SEP). El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, México, 2016.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Los fines de la educación en el siglo XXI, México, 2016.

Secretaría de Educación Pública (SEP). El ABC de la reforma educativa 2016, Editorial Santillana.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Programa de la reforma educativa 2015, Infraestructura Educativa (INIFED)

Secretaría de Educación Pública (SEP). El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en la Reforma de la Educación: la evaluación y el Servicio Profesional Docente. (2014).

Zorrilla Fierro, M. (2015). La Reforma Educativa y las funciones docentes, directivas y de supervisión en su desarrollo, de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).